



servicios a la
ciudadanía
administración de justicia



Tribuna
SAJ
Andalucía

WEB <https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

e-mail: justicia-and@fsc.ccoo.es



QR PÁG. WEB

Sector Administración de Justicia en Andalucía de CCOO

¿Continuará teletrabajo en Andalucía?



Tras la vergonzante decisión del Ministerio de Justicia anulando el teletrabajo en su territorio, de forma unilateral, la Junta de Andalucía siguió sus pasos y en un primer momento eliminó el teletrabajo en los Juzgados Andaluces.



Para CCOO este abuso es un auténtico "pisoteo" a nuestros derechos laborales.

Todos los sindicatos de justicia, criticamos el seguidismo de la Junta de Andalucía, y remitimos escrito de protesta conjunto (se puede leer en nuestra web).

Tras ello, la Consejería da marcha atrás y SE MANTIENE PROVISIONALMENTE EL TELETRABJO, mientras pide informes jurídicos al respecto..

CCOO seguirá exigiendo el mantenimiento del teletrabajo, y se atienda a lo negociado, por ejemplo, para la función pública general en Andalucía que SI tiene teletrabajo, o en los Juzgados y tribunales Valencianos





servicios a la

administración de justicia

ciudadanía



Nueva orden de Interinos



A propuesta de CCOO se va a poner en funcionamiento una bolsa más ágil con una actualización permanente de méritos para evitar baremaciones de más de 3 años como en la última ocasión

Estará en funcionamiento en 6 u 8 meses porque su regulación lleva carácter de orden y debe ser sometida a diversos informes de distintos organismos de la CCAA

EL CONFLICTO CONTINUA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUSTICIA EN LUCHA

- por el reconocimiento de las funciones
- por la carrera profesional
- por la negociación de las condiciones de trabajo



¡Cumplimos la LEY!

- Realizamos todas las declaraciones, vistas, careos y exploraciones de las partes, peritos y testigos en presencia del Juez o la Jueza.
- No practicamos actos de conciliación, lectura de derechos, reconocimientos en rueda, ofrecimiento de acciones, subastas, ni ninguna otra actuación que corresponda al/la LAJ sin su presencia física
- Despachamos los asuntos por el orden que establezca el/la responsable funcional y siempre bajo minuta

CCOO *El poder de cambiar las cosas*

GRACIAS A TU SOLIDARIDAD, TU CUOTA TE DA MÁS:

- **ASESÓRATE LABORALMENTE** en tu empresa o en nuestros locales de manera
- **UTILIZA NUESTROS SERVICIOS JURÍDICOS** especializados bonificados desde el primer año y gratuitos siempre a partir del tercero.
- **HAZ USO DE OFERTAS Y DESCUENTOS EXCLUSIVOS** para personas afiliadas que hay en toda España: gasolineras, electricidad, cines, teatros, salud y bienestar, alojamientos, alquiler de coches, agencias de viajes, hipotecas, seguros, ópticas, etc.
- **ACCEDE A DESCUENTOS** o incluso haz gratis muchos de nuestros cursos.
- **LA CUOTA SINDICAL** es proporcional a tus ingresos.
- Además **PUEDES DESGRAVAR LA CUOTA** en la declaración de la Renta.
- Y con tu cuota incorporamos desde el primer día un **SEGURO DE VIDA GRATUITO** para ti y tu familia.



ENTRA EN SERVICIOS.CCOO.ES



¿TIENES DUDAS?

CONTACTA CON TU SINDICATO



Llámanos:

Consulta telefonos en la pagina 4 de este tribuna



Escríbenos a:

justicia-and@fsc.ccoo.es

GENTE COMO TÚ MEJORA EL MUNDO

AFÍLITE

POR TI, POR TODAS, POR TODOS



servicios a la ciudadanía administración de justicia

EN JUSTICIA ACTUAR es esencial

DEFENDEMOS TUS DERECHOS TE ASESORAMOS LUCHAMOS CONTIGO



¿NUEVA CIUDAD DE LA JUSTICIA EN GRANADA?

Ciudad de la Justicia en Granada: un acuerdo con cara "B", que esperemos que no sea de "Basura".

A día de hoy todo lo que conocemos en CCOO de este futuro Plan, lo hemos conocido a través de los medios de comunicación. Resulta paradójico que hace más de 5 años la propia administración a través de los arquitectos técnicos realizaron un informe negativo sobre este edificio para albergar dependencias judiciales. Desde CCOO exigimos que en el caso de seguir adelante con la compra del "Cubo" paralelamente se destine presupuesto suficiente para la redacción del proyecto para la construcción de un edificio anexo para realizar una auténtica reunificación judicial.

En otro caso nos encontraríamos en que la actual dispersión judicial se traslada del Eje Plaza Nueva-Gran Vía-Caleta al Eje Plaza Nueva-Gran Vía- Caleta- Avda. Fernando de los Ríos, con una mayor dispersión de órganos judiciales.

CCOO siempre se ha mostrado favorable con la imperiosa necesidad de unificar Jurisdicciones y acabar con la dispersión de edificios judiciales, tanto como mejora del servicio público, en beneficio de la ciudadanía como de las trabajadoras y trabajadores de la admón. de Justicia, siempre y cuando se destinen espacios suficientes y respetando la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral de las/os trabajadoras/es de la administración de Justicia, a las que representamos.

EL CONFLICTO CONTINUA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUSTICIA EN LUCHA

- por el reconocimiento de las funciones
- por la carrera profesional
- por la negociación de las condiciones de trabajo



¿Cumplimos la LEY!

- Realizamos todas las declaraciones, vistas, careos y exploraciones de las partes, peritos y testigos en presencia del Juez o la Jueza.
- No practicamos actos de conciliación, lectura de derechos, reconocimientos en rueda, ofrecimiento de acciones, subastas, ni ninguna otra actuación que corresponda al/la LAJ sin su presencia física
- Despachamos los asuntos por el orden que establezca el/la responsable funcional y siempre bajo minuta

CCOO *El poder de cambiar las cosas*



servicios a la

ciudadanía

administración de justicia



EL CONFLICTO CONTINÚA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUSTICIA EN LUCHA

- por el reconocimiento de las funciones
- por la carrera profesional
- por la negociación de las condiciones de trabajo



¡Cumplimos la LEY!

- Realizamos todas las declaraciones, vistas, careos y exploraciones de las partes, peritos y testigos en presencia del Juez o la Jueza.
- No practicamos actos de conciliación, lectura de derechos, reconocimientos en rueda, ofrecimiento de acciones, subastas, ni ninguna otra actuación que corresponda al/la LAJ sin su presencia física
- Despachamos los asuntos por el orden que establezca el/la responsable funcional y siempre bajo minuta

CCOO El poder de cambiar las cosas

El conflicto continúa y solo negociaremos con el Ministerio de Justicia una solución que reconozca profesional y retributivamente nuestras funciones

CSIF, STAJ y CCOO solicitaron al Ministerio que posponga la reunión sobre negociación de nuevos procesos selectivos

Así se ha trasladado al Ministerio de Justicia por escrito presentado por registro en el que CSIF, STAJ y CCOO hemos vuelto a reiterar nuestra negativa a asistir en el caso de que se mantenga la reunión sin incluir como primer punto del orden del día la negociación de un acuerdo para poner fin al conflicto en Justicia

Como ya manifestamos con motivo de la convocatoria de mesa del 3 de octubre, para los tres sindicatos la negociación de un acuerdo que ponga fin al conflicto en Justicia es, y va a ser, prioritaria y preferente a cualquier otra negociación

Una vez más, los tres sindicatos hemos reiterado lo que ya dijimos en el mes de julio: que el conflicto en Justicia sigue vigente a la espera de la investidura de un nuevo Gobierno al que le exigiremos que, con carácter prioritario, afronte la negociación de un acuerdo que ponga fin al conflicto de Justicia

Para los tres sindicatos no se puede dar normalidad a la negociación colectiva mientras no se atiendan las justas reivindicaciones de los 45.000 funcionarios/as de Justicia expresadas en la plataforma reivindicativa conjunta presentada al Ministerio el pasado mes de abril.



servicios a la ciudadanía
administración de justicia



CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas



CANAL DE TELEGRAM DE SAJ-A de CCOO

Para que podáis seguir las noticias actualizadas que se dan en el sector de Justicia.

<https://t.me/joinchat/Rc1NnixNK4jkGKcb>

